



I/98/708

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A esta Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, fue turnado por el Rector General una iniciativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que se propone sean trasladados los restos de la Dra. Irene Robledo García a la Rotonda de los Hombres Ilustres en la que se encuentra ubicada en la Ciudad de Guadalajara, en virtud de los siguientes:

Resultandos

1. Que la Dra. Irene Robledo, nació el 5 de abril de 1890 en esta ciudad, su familia la conformaron sus padres: el Lic. En Derecho Constancio Robledo Hernández y la Señora Concepción García Morales, así como de sus hermanas Francisca, Concepción, Leonor y Amparo, quienes se dedicaron también al magisterio, reconociéndose su mérito de maestras; y sus hermanos Luis Licenciado en Derecho, Benjamín, Contador Público. Miguel Orthón, Literato y bohemio.
2. Que inició su educación primaria en la población de Tequila Jalisco, porque a su señor padre le requirieron para desempeñarse en la judicatura. Su inclinación constante al estudio, la hizo destacar desde muy joven en la escuela y en la Universidad.
3. Que en el año de 1911 obtuvo en Guadalajara el título de maestra normalista con la tesis: "Botiquín Escolar", la cual le sirvió como unto de partida para posteriores estudios que hizo en homeopatía, en Estados Unidos en 1930, continuándolos en Guadalajara, realizando además en forma simultánea estudios de Odontología en la Universidad de Guadalajara, carrera que terminó en 1934. Posteriormente ingresó nuevamente a la Universidad, para estudiar enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, demostrando siempre su avidez por aprender y por conocer, y sobre todo, por enseñar.
4. Que en el campo pedagógico resaltó en su proyecto como nombrada Directora Fundadora de la Escuela Primaria Elemental Núm. 14, en el año de 1914. En ese mismo año dictó su primera cátedra en nivel de educación superior, en la Universidad de Guadalajara, el 17 de septiembre.



5. Que en 1919 fue nombrada Directora de la Escuela Preparatoria para Señoritas, en 1920 se desempeñó también como Directora de la Escuela Normal de Jalisco, cargo que ocupó en tres ocasiones, impartiendo al mismo tiempo las materias de Metodología, Física y Metodología de la Enseñanza; motivando siempre al alumno a participar en la escuela en una gran labor social, estableciendo además, una escuela nocturna para trabajadores. Aún siendo Directora de la Norma de Jalisco, auspició la formación de la Primera Confederación de Estudiantes de Jalisco en el mismo año.
6. Que el 12 de octubre de 1925 participó como miembro fundador de la Universidad de Guadalajara en su nueva etapa, bajo la idea de "Poner la cultura al alcance del pueblo sin ningún sectarismo y basándose solamente sobre el mismo criterio de libertad sancionado por nuestra Constitución Política Nacional vigente", Firmó el acta de su constitución junto con otros ilustres universitarios, como lo fueron Don José Guadalupe Zuno Hernández, Gobernados en ese tiempo; Don Enrique Díaz de León, el Profesor Tomás Escobedo; el presbítero Don Severo Díaz Galindo, entre otros.
7. Que Don Luis Castellanos y Tapia, Gobernador en turno, la nombró Directora de la Escuela Preparatoria para Señoritas en 1919, hecho que ocurre siendo ella vocal de la Comisión de Educación, y elegida de manera democrática por votación unánime de Directores e Inspectores.
8. Que su afán de renovación la llevó a ensayar nuevos métodos en las clases libres que impartían en la Escuela Anexa a la Normal, y su interés y preocupación por lo demás la impulsó a establecer una Escuela Nocturna para pequeños trabajadores. Ahí mismo en el edificio que ocupaba la Normal de Jalisco asistían boleros, mandaderos, papeleros y niños trabajadores de la fábrica de Vidrio Ávalos. Tuvo también en ese época la oportunidad de iniciarse como profesora en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Guadalajara.
9. Que es en el seno de esta Asociación, fundó su primera Escuela de Trabajo Social, con el afán de extender aún más la ayuda humanitaria y lograr la superación de la mujer a través del estudio. Esta escuela duró muy poco tiempo, ya que al no poder otorgar títulos le restó solidez, surgiendo la necesidad de crear una institución oficial que profesionalizara el trabajo social, y se cristalizó su proyecto al fundar en nuestra Universidad de Guadalajara, la Escuela de Trabajo Social el 3 de marzo de 1953.



10. Que durante su fructifera carrera, le fueron otorgados diversos reconocimientos por parte de organizaciones y corporaciones oficiales entre los años comprendidos de 1910 a 1990 mismos que a continuación se detallan:

Presea al Mérito como alumna de la Escuela Normal en Guadalajara;
Presea Generación de Maestras.
20 años Medalla Ignacio Encarnación.
25 años Presea Catalina Vizcaino
30 años Medalla Trinidad Núñez
30 años Presea Ignacio Calderón.
35 años Medalla 12 de octubre
40 años Medalla Fray Antonio Alcalde.
50 años Medalla Ignacio Manuel Altamirano
Medalla Ignacio Manuel López Cotilla
Presea Fundadora de la Universidad de Guadalajara
Presea Fundadora de la Escuela de Trabajo Social,
Universidad de Guadalajara.
Presea Iniciación Licenciatura en Trabajo Social
Grado Doctora Honoris Causa, Universidad de Guadalajara
Presea Año Internacional de la Mujer
Presea Miembro Distinguido de la Comunidad Tapatía
Ayuntamiento de Guadalajara
Medalla de honor como Personaje distinguido del año;
Cámara de Comercio de Guadalajara
Reconocimiento de PostMorten Profesionista Distinguida 1989,
por la Federación de Colegios de Profesionistas, A.C.

En virtud de la justificación antes expuesta, esta Comisión encuentra elementos justificativos que acreditan la existencia de las necesidad referida.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 11º., 27º. , 31º. fracción X, XVIII, 35º. fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes



Resolutivos

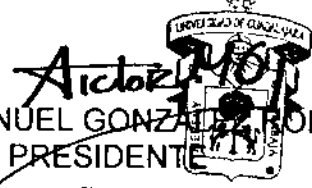
PRIMERO: Se aprueba la propuesta del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para que sean trasladados los restos de la Dra. Irene Robledo García a la Rotonda de los Hombres Ilustres de Jalisco.

SEGUNDO: En consecuencia, solicítese al Ejecutivo del Estado de Jalisco, el acuerdo correspondiente para que en su oportunidad se turne al H. Congreso del Estado y mediante su aprobación, se autorice la exhumación de los restos de la insigne Maestra Universitaria Dra. Irene Robledo García, para que sean trasladados a la Rotonda erigida en la Plaza de los Jaliscienses Ilustres.

TERCERO: Se autoriza al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35º. párrafo II de la Ley Orgánica Universitaria.


ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 1º de agosto de 1998


VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Q.F.B. RUTH PADILLA MUÑOZ


MTRO. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ


C. JOSÉ A. BECERRA SANTIAGO


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO